

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:20 DE ABRIL DEL 2022

ESTADO No. 061

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120030015400	Abreviado	ALONSO JARAMILLO FRANCO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve Solicitud OBS. 1.- A costa de quien suscribe el anterior escrito, expídanse las copias físicas de piezas procesales auténticas en el relacionadas.....2.- Teniendo en cuenta lo solicitado por el demandante, en este asunto concluido, lo cual considera viable el Despacho	19/04/2022		1
76001310300120150032900	Verbal	AMBROSINA HURTADO vda. RESTREPO	MARIA DEL ROSARIO ARANGO ROA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. Fijar como fecha para llevar a cabo la audiencia virtual de Inventarios y Avalúos dentro del presente tramite que trata el art. 501 del CGP, el día 14 de DICIEMBRE de 2022 a las 9:00 AM HORAS; se previene que el escrito o escritos de inventario(s), deberá(n) ser remitido(s) al correo electrónico institucional del despacho con sus debidos anexos o soportes para su incorporación al expediente digital	19/04/2022		1
76001310300120150047900	Verbal	JUAN DAVID HERNANDEZ LOPEZ	VICTOR ORLANDO PAREDES BURBANOS	Auto de Trámite OBS. Ordena Oficiar a la Oficina de Registra de Instrumentos Públicos de Cali	19/04/2022		1
76001310300120170024900	Verbal	MARIO OSVATH ESTRADA	HADA ROSARIO VIDAL CABALLERO Y/O	Auto resuelve solicitud OBS. 1.- Téngase por notificado al litisconsorte necesario JOVANNY OSORIO RODRIGUEZ, conforme a las ritualidades establecidas en el artículo 291 del C.G.P., respecto a la notificación personal y, el artículo 292 ibidem..2.- Téngase por notificado al litisconsorte necesario EMPRESA BOROS S.A., conforme a las ritualidades establecidas en el artículo 291 del C.G.P., respecto a la notificación personal y, el artículo 292 ibidem..se requiere a la parte actora, para que se sirva adelantar las mismas, conforme se ordenó en el numeral 3 del auto de fecha 4 de febrero de 2022. NO	19/04/2022		1
76001310300120190000300	Verbal	GRANDES Y MODERNAS CONSTRUCCIONES DE COLOMBIA	NIDIA STELLA ARBOLEDA QUIRAMA	Auto resuelve solicitud OBS. 1. NEGAR la solicitud elevada por el apoderado de la parte demandada NIDIA STELLA ARBOLEDA QUIRAMA, relativa a decretar el desistimiento tácito dentro del presente asunto, por lo expuesto en precedencia. 2. FIJAR como fecha para desarrollar la AUDIENCIA UNICA ORAL VIRTUAL el día 1º de DICIEMBRE de 2022 a las 9:00 AM horas. 3. Prorrogar el término para decidir la instancia, a partir del 15 de junio de 2022 por 6 meses, debido a que no se cuenta con disponibilidad de cupos, en la programación de audiencias del despacho, dentro del pazo inicial (artículo 121 del CGP	19/04/2022		1
76001310300120190004000	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A.- BBVA COLOMBIA	ENRIQUE JOSE SANTAMARIA	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. 3º CONDENAR en costas a la parte demandada. Fijese como agencias en derecho la suma de \$ 6.583.014, para el demandante. 4º Disponer la remisión en su oportunidad del proceso al JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI (reparto), para que continúe con el trámite de la ejecución aludida	19/04/2022		1

76001310300120190013600	Verbal	DURATEX DE COLOMBIA S.A.S.	ALOSA Y CIA LTDA EN LIQUIDACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. FIJAR como fecha para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial al inmueble objeto de la presente usucapión el día 28 de OCTUBRE de 2022 a las 9:00 AM horas. Asimismo, se indica que esta contará con acompañamiento de perito, el cual se encargará de verificar y rendir dictamen pericial frente a la identificación plena del inmueble objeto de la diligencia.	19/04/2022		1
76001310300120200000300	Verbal	BANCOLOMBIA	AGROX S.A.S.	Auto ordena auxiliar y devolver comisorio OBS. -- Sin Observaciones.	19/04/2022		1
76001310300120210020100	Verbal	JORGE OSORIO TOVAR	SEGUROS DEL ESTADO SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. FIJAR como fecha para desarrollar la AUDIENCIA UNICA ORAL VIRTUAL el día 30 de MARZO DE 2023 a las 9:00 AM horas. 2. Prorrogar el término para decidir la instancia, a partir del 14 de octubre de 2022 por 6 meses, debido a que no se cuenta con disponibilidad de cupos, en la programación de audiencias del despacho, dentro del pazo inicial (artículo 121 del CGP).	19/04/2022		1
76001310300120210020900	Verbal	MONICA ISABEL BONILLA CABRERA	CONSTRUCTORA ALPES S.A	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia OBS. 1. FIJAR como fecha para desarrollar la AUDIENCIA UNICA ORAL VIRTUAL el día 20 de ABRIL de 2023 a las 9:00 AM horas. 2. Prorrogar el término para decidir la instancia, a partir del 22 de octubre de 2022 por 6 meses, debido a que no se cuenta con disponibilidad de cupos, en la programación de audiencias del despacho, dentro del pazo inicial (artículo 121 del CGP).	19/04/2022		1
76001310300120220006000	Verbal	COINPA LTDA	FERNANDO SOTO VILLEGAS	Auto rechaza demanda OBS. 1.- RECHAZAR la presente demanda por el motivo antes anotado. 2- ORDENAR la devolución de los documentos aportados, sin necesidad de desglose.	19/04/2022		1
76001310300120220007200	Verbal	TECNELEC COMUNICACIONES SAS	GAMMA SOLUCIONES SAS	Auto admite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	19/04/2022		1
76001310300120220007400	Verbal	MARGARITA ROSA CAMPO SANCHEZ	MARCELO GIRARDI FRANCO	Auto inadmite demanda OBS. -- Sin Observaciones.	19/04/2022		1

Numero de registros:13

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 20 DE ABRIL DEL 2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario